

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XIV — Núm. 6058 — SANTA FE, MIERCOLES 23 DE ABRIL DE 1924

HAY QUE TRABAJAR

Para el viernes ha sido citada nuevamente la legislatura provincial. Desde ya se habla en el sentido de un fracaso. Existen interesados para ello, por razones de ciertas miras políticas.

No estamos con tal procedimiento. Pensamos que después de haber estado clausuradas las cámaras durante más de un año, la provincia necesita con urgencia una serie de leyes que esperan sanción.

Si, como se dice, algunos legisladores no quieren tratar antes del 9 de mayo los acuerdos pedidos por el doctor Mosca, el remedio está en sus manos: devuélvanse los pliegos correspondientes para que se envíen en la oportunidad debida. Mientras tanto habrá tiempo de ir estudiando los asuntos más urgentes.

La forma que se ha adoptado para hacer notar al gobernador saliente la frialdad con que se miran sus iniciativas de última hora es contraproducente, es dañosa para los intereses colectivos. Esos políticos debieran tener la hombría de actuar definidamente y rechazar aquello con lo que no están conformes o intentarlo siquiera.

La provincia está invirtiendo más de medio millón de pesos en costear una legislación inútil. Y lo grave es que quien la lleva por ese camino es la mayoría gubernista. La oposición concurre a los llamados y aun cuando no lo hiciera puede prescindirse de ella puesto que se tiene quórum propio. No hay por eso, razón valedera para no sesionar.

El presupuesto, así como las leyes de impuestos para el año próximo reclaman una revisión y ésta no podrá hacerse mientras se mantengan cerradas las puertas de la legislatura.

Es necesario tener en cuenta que la provincia está cansada de politiquería. Cada nueva elección así lo demuestra. Y es natural que así sea. Todos vemos la inercia de esos señores privilegiados a quienes por no hacer nada se les pagan quinientos pesos mensuales y se les reviste de inmunidades. ¡Hasta cuando el pueblo ha de tener paciencia para soportar estos abusos?

No. Debe trabajarse, aprovecharse este primer año de gobierno legislando sin apasionamiento.

¿No decían los legisladores gubernistas que excluían al señor Bertotto porque no dejaba trabajar? ¿Por qué no lo hacen ahora?

Todo esto nos justificamos una reforma a la Constitución en el sentido de adoptar el sistema unicamarista. Al menos sería más económico para el Estado y no habría tantos hijos pródigos del presupuesto.

Proyectos de reforma

Pendientes del estudio de la Cámara Nacional de diputados se hallan varios proyectos que tienden a reformar la Constitución

Si el trabajo de los diputados y senadores de la nación no es distraído por la política ballanguera de los comités, es probable que sean tratadas algunas cuestiones fundamentales para la vida del país. Entre ellas se cuentan varios proyectos de diputados y senadores, que establecen la reforma de la Constitución, reforma reclamada por las nuevas necesidades de la época. Cabe advertir la unanimidad de criterio en cuanto a la vetustez de la Carta, pues el mismo Poder Ejecutivo ha elevado al Congreso su opinión ampliada de reforma. Puede decirse por tanto, que la sanción de la idea es segura, si los legisladores hallan oportunidad y tiempo para tratarla. Gran parte de los publicistas del país, convienen, de igual modo en la necesidad de cambiar no pocos preceptos que constituyen una traba para el desarrollo de las instituciones. Se ha señalado que hasta la ley de jubilación, tan anteriormente discutida por los interesados, es inconstitucional. Asimismo son inconstitucionales leyes como las que fijan el precio mínimo a las cosas, cuya aplicación, como se sabe, se encuentra en suspenso.

En economía se está tropezando frecuentemente con la incompatibilidad de la Carta y aun el propio Municipio de la Metrópoli, tiene que detener su acción cuando no rectificarla, por la misma causa. La ancianidad de las leyes fundamentales que conforman el Código del Estado, es evidente. La herrumbre que sobre ellas han puesto los años, pugna con nuestra pujanza de evolución. Y si es el orden económico la necesidad de la reforma se hace de día en día más resaltante, otro tanto ocurre en los órdenes políticos. Aquí su urgencia es más imperiosa. La democracia tiene ya afirmadas sus leyes indirectas, no correspondiendo a sus aspiraciones esenciales. Citemos el ejemplo de las senadurías por las provincias, cuya estructura electoral es de imagen caudillesca. Los senadores que las legislaturas llevan al alto cuerpo de la nación, no representan la voluntad del pueblo. Son hechuras de la política que desenvuelve un hombre erigido en árbitro de la situación o bien un grupo de hombres que ostentan el sello del predominio oficial. El pueblo hace de espectador, sin voz ni voto, y sin embargo a él es a quien se representa conforme lo rubrican los elegidos en sus discursos ocasionales.

La idea de la democracia completa, es la que en rigor debe llenar la reforma de la Constitución, en toda su amplitud. Y la democracia es complementando el sufragio universal es un órgano directo de soberanía popular. Las elecciones indirectas suponen una segunda, a cuyo contacto el espíritu del caudillo es el que logra sintetizar la influencia que en tales casos no se le permite a la mayoría. He aquí el mal. Tanto los senadores por las provincias, representantes de segunda mano, al cabo, como las convenciones de estilo para elegir gobernadores y presidente de la república, entrañan un funesto anacronismo. No condicen con la civilización democrática ni con el concepto de la voluntad popular. La reforma que se lleve a efecto debe terminar con ellas. La convención, al cabo se la conoce en los hechos, significa una de las últimas etapas de combinaciones políticas inmorales. Aparte de la posibilidad de que el candidato a una gobernación o a la presidencia nacional quede burlado, a causa de la fácil substitución por otro, existe o se da el hecho de influencias que se manifiestan exigiendo pactos de compromisos, sopena de tempranas y violentas oposiciones. Todo esto puede evitarse con la práctica de la elección directa, la única realmente que se atiene a los designios de la democracia.

La reforma constitucional puede hacerse, dejando de mano todo género de improvisaciones. Hay la insuficiente experiencia para que la obra resulte inteligente, reposada, científica. Tanto en lo económico, como en lo político, como en lo religioso, se cuenta con un bagaje experimental que, bien dispuesto puede contribuir al mejor destino de la república. Los proyectos que el congreso tiene a estudio, estableciendo la reforma, encaran la cuestión desde variados puntos de vista, pero el buen sentido debe dictarle a los legisladores de que la realización de la tarea no tendrá validez substancial y trascendental, de no acomodarse a las condiciones de la democracia, tal como ésta es sentida e interpretada en la hora que corre.

Del Congreso depende la sanción de la ley, así como luego corresponde al pueblo elegir convencionales que interpreten su espíritu.

En los dominios de La Forestal

SE PROCEDERA A UNA SELECCION DEL PERSONAL DE EMPLEADOS

Noticias que se reciben de Villa Ana hacen saber que la poderosa compañía La Forestal procederá en sus extensos dominios del norte de esta provincia, a una selección del personal de empleados que trabaja bajo sus órdenes. No se expresa el objeto a que responderá esa medida, si bien queremos creer que las intenciones de la compañía no son otras que estimular a los mejores empleados.

Nunca podría concebirse que la selección respondiera a razones de nacionalidad, pues ello sería de una parcialidad manifiestamente contraria al espíritu de nuestras leyes y por lo tanto, envolvería injusticias dignas de la más severa crítica y reprobación.

Las mismas informaciones dicen que La Forestal se propone estimular a los diplomados, y pensamos, ante lo que pudiera acontecer, que debe hacerlo sin que pueda interpretarse como un privilegio mal entendido las preferencias a que aquellos opten al hacerse la selección, puesto que lo contrario redundaría en perjuicio de los que no tienen un título, pero sin embargo reúnen competencia e idoneidad para desempeñar determinados puestos en la compañía.

En lo tocante a la nacionalidad del personal y ya que anúnciase que la selección se hará sin distingos de esta índole, cabe esperar que ello se cumpla y no proceda la compañía con un criterio de favoritismo hacia los elementos de la nacionalidad de sus predilecciones, excluyendo a los que no lo sean.

Veremos lo que resulta de ello, para hablar después si fuera necesario.

El próximo mensaje presidencial

CONJETURAS EN LOS CIRCULOS POLITICOS

Empiezan en los círculos políticos a hacerse conjeturas acerca de las declaraciones que el presidente de la república, doctor Alvear, hará sobre cuestiones de carácter político en la próxima apertura de las sesiones ordinarias del congreso nacional.

Hoy más que nunca despierta interés entre los militantes y dirigentes de los diversos partidos que actúan en la república, el punto concerniente al concepto que el primer magistrado tiene sobre el actual momento, ya que la exposición de su pensamiento al respecto, si es clara y no incoherente, podrá servir de mucho a los grupos electorales que esperan nuevos indicios, nuevas revelaciones, para orientar su acción, sea en el parlamento o en otras esferas, en pro o contra de la política del gobierno nacional.

¿Qué nos dirá de nuevo el mensaje presidencial al respecto? Misterio insondable por hoy, quedando sólo el consuelo, a los "ases", de que bien pronto oirán la lectura del documento que tanta expectativa despierta y con ello habrán satisfecho una curiosidad que no puede menos de traer la intranquilidad a sus espíritus.

Siempre es inquietante un acontecimiento tal, sobre todo cuando en el caso presente se habla de definiciones y otras cosas que avivan el interés de los políticos.

Allá veremos, si el mensaje responde a las expectativas que suscita, o si por el contrario deja decepcionado a más de uno, de aquellos optimistas que esperan mucho de ese documento oficial.

CASOS y COSAS

A los diputados cordobeses de la última hornada les está haciendo la burla del Paraguayo, la comisión de poderes.

Estudia las actas, los deja conversar en privado y hasta parece que les fuera a despachar favorablemente los diplomas.

Pero... ahí está lo peludo, salen ellos, entran a conversar los del jefe único y se nubla el horizonte.

Si en esta oportunidad no se enferman del corazón esos caballeros... es por que lo han rellenado con paja.

La verdad es que admitidos o rechazados no van a ganar para susto.

∴

Al ex-ministro de don Enrique le están jugando broma. Todo el mundo se cree que es un palenque de atar terneros, y fácil de llevárselo en la armada.

¡Cualquier día!

El "sabio" sabe por sabio, pero más sabe por mañas y en cuanto vió que la cosa se ponía fea enderezó para el ombú... de don Marcelo.

...es claro, el que a buen árbol se arrima buena sombra le cobija.

Y ahí lo tienen al hombre más firme en la futura cartera que ñandubay en sus talares.

¡Tigre lindo... para un susto a media noche!

∴

Indio porfiado saca provecho, dicen los criollos.

Al vice señor Mendiola le ganarán a cualquier cosa pero a terco, ¡ni se pelan están cabellas!

Se ha propuesto reunir a la legislatura antes de terminar su mandato y ha convocado de nuevo.

Don Clorindo quiere cansarlos a llamados a los legisladores y ni por broma los afloja.

Hace bien.

Así quedarán también en la estacada, los que andan buscando la resolana para gozar del sol que más calienta.

A zorro, zorro y medio, dice don Clori.

∴

El domingo terminó la huelga de abastecedores.

Respiramos, pensó el pobrerío. Ahora podremos alegrar el estómago con un churrasquito jugoso.

Pero el abastecedor propone... y los peones disponen.

Y así estos dispusieron tener también un día de holgorio y se cruzaron de brazos... como don Marcelo.

De donde resulta que todos fuimos [illegible].

El jueves y el viernes por día de ayuno... con hartura de pescada.

El sábado por los abastecedores.

Y el domingo por las pezuñas del matadero.

Y siga el baile, que sigue lindo... cuando no bailan con zuecos.

El desfalco en las Obras Sanitarias

Se dá la información oficial

En una edición anterior hemos adelantado la noticia de que en las obras sanitarias de esta capital se había producido un desfalco. Dijimos que de ello teníamos conocimiento extraoficialmente. Ratificando lo que en esa columna afirmamos debemos consignar que ayer en el juzgado de instrucción a cargo del doctor Mota se nos ha dado la información oficial.

Según ella el jefe de la oficina don Rudecindo A. Fanes se ha presentado a la policía formulando la pertinente denuncia. Manifiesta que el cobrador Rafael Nadal que estaba domiciliado en la calle Saavedra No. 808, ha desaparecido llevándose en dinero efectivo $ 1.255,08.

Como consecuencia de tal denuncia, el juez ha ordenado la pertinente investigación y levantamiento de sumario.

Se entregaron fondos a la junta de jubilaciones

Por el ministerio de Hacienda se dió ayer una resolución ordenando a Tesorería General la entrega de pesos 2550210 a la Junta de Jubilaciones y Pensiones.

Le corresponden por concepto de descuentos de sueldos.

SE INICIA EN LA SEMANA PROXIMA

En la Junta de Jubilaciones y Pensiones se trabajaba ayer en la confección de planillas para abonar sus haberes a los jubilados y pensionados de la provincia.

El pago se iniciará, según informes fidedignos, en la semana próxima.

Se aprobó un contrato de la Dirección del Puerto

El Poder Ejecutivo dió ayer un decreto aprobando en todas y cada una de sus partes el contrato ad-referendum celebrado entre el Directorio del Puerto de esta capital con los señores Louis Dreyfus.

El puerto arrienda a éstos últimos por el término de cinco años, un terreno ubicado en el costado Este, extremo Sud del dique No. 1. Se levantarán allí depósitos de cereales y sus derivados.

El terreno que se arrienda mide 3.225 metros cuadrados. Es indudable que una vez que queden levantadas las instalaciones la zona portuaria adquirirá mayor movimiento, favoreciéndose al fisco y a los arrendatarios.

Las comunicaciones oficiales

Debe adoptar medidas el juez de instrucción

En esta capital existe siempre interés por conocer los delitos de la campaña. La única fuente de información y donde acuden los periodistas es el juzgado de instrucción en turno.

Resulta, esto con mucha frecuencia, que los noticieros se quedan viendo visiones ante la deficiente de las comunicaciones de ciertas jefaturas para el señor Juez de Instrucción. No dan detalles de ninguna clase y la forma en que están redactadas las notas prueban la poca competencia de quien la remite.

Para que no se crea que exageramos, vamos a citar un solo caso y el que más nos ha llamado la atención. El jefe de policía de Sastre, departamento San Martín, remitió un telegrama al señor Juez de Instrucción, doctor Mota, dándole cuenta de un grave hecho que se ha producido. Le dice que en Las Bandurrias hubo un hecho de sangre y que resultó muerto un peón de estancia. No dá ningún otro dato, no consigna ni los nombres de la víctima, ni victimario, ni las circunstancias que rodean el episodio. Hay que tener presente que en otras jefaturas sería explicable, pero nó en la de Sastre que está a cargo de todo un abogado como lo es el doctor Torcuato Arzeno. Nosotros no creemos que no sepa redactar un despacho.

Entendemos que los jueces de Instrucción deben dirigirse al Ministerio de Gobierno solicitando se adopten las medidas tendientes a evitar los telegramas tan escuetos o los que nadie entiende o en su defecto solicitar de la Presidencia del Superior Tribunal se dirija al Poder Ejecutivo reclamando las medidas necesarias.

Las comisiones de fomento

DEUDAS QUE CONVIENE REGULARIZAR

No tenemos conocimiento de que el gobierno del doctor Mosca haya regularizado su deuda con diversas comisiones de fomento, proveniente de la falta de pago del 5 o|o que a éstas les corresponde del impuesto de contribución directa.

Es difícil que los fondos correspondientes ingresaran al tesoro de las comunas acreedoras del gobierno por ese concepto, por lo mismo que existe, en algunos casos, considerable atraso en los pagos del ya famoso 5 o|o y el ejecutivo ha demostrado siempre cierta desidia cuando las comunas le reclamaban los importes a que tienen legítimo derecho, para realizar mejoras de carácter público con ese dinero.

Sería de desear — y esto lo venimos repitiendo desde hace tiempo — que el Poder Ejecutivo regularice esas deudas, siquiera sea en obsequio de las necesidades de los pueblos de la campaña que no gozan de mejoras municipales por el sólo hecho de que el gobierno no coopera a su realización mediante los aportes que establece la ley respectiva.

El interés que por su suerte pudiera tomarse aquél, lo verían complacidos los vecindarios, toda vez que ingresarían a las comunas algunos fondos que, sumados a los que éstas perciben por impuestos locales, facilitarían la ejecución de obras de vialidad y de otras igualmente necesarias en la campaña.

El afirmado de madera

ABUNDAN LOS BACHES, POZOS, ETC.

Está haciendo imperiosa falta un arreglo general del afirmado de madera en las diversas calles de la ciudad que lo poseen.

La obra es de incumbencia municipal y por esto cabe llamar la atención del señor intendente y demás ediles sobre la urgencia con que el tráfico público reclama la ejecución de esos trabajos.

Hemos visto que se han llevado a cabo mejoras meramente parciales en el afirmado de madera, con particularidad en lugares donde más visiblemente la deficiencia podía notarse, pero ciñéndose a censuras, como ser en las calles de frente a la legislatura provincial. De ahí no ha pasado la acción municipal, como si el resto del vecindario no fuera tan acreedor como el que más a gozar de tal beneficio, desde el momento que para eso abona los correspondientes impuestos a la comuna.

Mientras tanto, en el afirmado abundan los baches, pozos y desperfectos, pudiendo citarse [illegible] en calle Juan de Garay desde San Martín hasta [illegible] de Julio, Rosario entre esta última arteria y 1.o de Mayo, y en la misma calle San Martín.

Viajar en automóvil en otros vehículos por las mismas resulta una molestia por las fuertes sacudidas que deben soportar sus ocupantes, además de exponerse a posibles accidentes en el caso de romperse una rueda u ocasionarse otros desperfectos en los vehículos, debido a los violentos barquinazos.

Demás está decir después de lo manifestado, que las autoridades edilicias deben proveer los recursos necesarios para el arreglo del pavimento.

Esperamos que así se haga, si no es pedir peras al olmo.

Los impuestos al vino en Mendoza

EL GOBIERNO LENCINISTA ENCUENTRA UN DIQUE A SUS EXACCIONES

Se recordará el movimiento de protesta a que dieran lugar entre los industriales del ramo, en la provincia de Mendoza, los nuevos impuestos con que el gobierno lencinista resolviera gravar la industria del vino, uno de ellos de 12 1|2 centavos por ciento sobre el precio oficial de la uva que se cosecha y vinifica.

Lo peor es que la actitud del Poder Ejecutivo mendocino fué imitada, como se sabe, por el de San Juan, que a su vez proyectó gravámenes sobre la producción vinícola, provocando la protesta colectiva de los industriales que determinó hasta un pedido de intervención federal a dicha provincia.

Empero, por lo que respecta a Mendoza, la protesta industrial nada pudo hacer contra las exigencias impositivas del gobierno, pero se apeló de la ley que creaba el precitado impuesto de 12 1|2 centavos, ante la Suprema Corte, tachándolo de inconstitucional y he aquí que el gobierno lencinista ha encontrado un freno contra sus exacciones.

En efecto, aquella entidad judicial ha declarado improcedente, es decir, contrario a la constitución, el nuevo derecho a que nos referimos. En consecuencia, el gobierno mendocino tendrá que desistir de aplicarlo, quedando en virtud de ese fallo anulada la ley que había sancionado la legislatura.

Bien está que las industrias paguen lo que les corresponde, pero no que se las agobie con impuestos, que es lo que se intentaba en Mendoza.

Como se aclara!

El ministro de instrucción pública de la nación, ha comisionado al subsecretario de la cartera, doctor Quijano, para que investigue si es cierto que hay morosidad en los pagos de las reparticiones de instrucción y justicia a causa de favoritismo.

La medida es acertada, aunque posiblemente el doctor Quijano encontrará que "por aquí no ha pasado nada" y las escuelas y colegios nacionales de provincias seguirán cobrando allá cuando se les ocurra a los oficinistas de la Casa Rosada.

HABLILLAS QUE MONTAN

La política que ha de ensayar el gobierno del señor Aldao, va poco a poco definiéndose. Gentes que se estiman enteradas y que por cierto están comiendo el pan oficial, aseguran que el electo, una vez que se posesione del mando, hará declaraciones acentuadas de carácter alvearista. No es difícil. Pero nosotros aún lo seguimos poniendo en duda.

Las hablillas que alrededor de esta hipotética inclinación se están bordando, como sobre un manto de armiño, señalan al doctor Araya como el proponente de una categórica definición a favor del presidente de la república. Y es probable. El hombre ha de esforzarse en pagar su agradecimiento en semejante moneda. Afirmado ya en el ministerio que ha desempeñado durante varios años, su fantasía política ha de impulsarle a que le presente al electo programas de gobierno de perfecta inactualidad. Y es que sería inactual, a todas luces, una declaración de tendencia alvearista, habiendo surgido el señor Aldao de las filas del irigoyenismo.

Mas, ¿quién podría hacerle comprender estas cosas al doctor Araya? Triunfante una vez a pesar de todo y en contra de todos, su aspiración inmediata es la de triunfar una segunda vez. Así hará galas de su poder, de su influencia, de su posición encumbrada, ante el hombre que estima como a su más decidido adversario: el doctor Armando Antille. Los espíritus como el suyo, no dejan de perseguir las victorias de reducida estrechez aunque le cueste tanto como a Pirro. Su política es de menudeo como de comercio turco.

Bien sabe el doctor Araya que si logra decidir al señor Aldao a que haga una declaración tan temeraria, se echa encima al irigoyenismo de la provincia, representado, en primer término, por el doctor Antille; pero no ignora tampoco que es ese el único procedimiento con que cuenta para quedar libre de influencias que pudieran empequeñecerlo, amargándole su vida ministerial. Es un hombre así, un hombre que no acepta la lucha de potencia a potencia, sino en medio de un camino expedito, sin ninguna piedrecilla que le estorbe. ¿Qué ha hecho por ello no más que eliminar al que habría de ser el ministro de gobierno al doctor Ramírez, sólo porque podría estorbarle muchos de sus planes? Sin embargo, no camine muy de prisa el doctor Araya. Los vientos que está sembrando ha de recogerlo en violentas tempestades. El doctor Ramírez vive, es senador y en el senado puede hacer muchas cosas que no se avengan al paladar del ministro de instrucción pública y de agricultura.

A todo esto, del señor Aldao no se conocen más que algunos hechos y ninguna palabra. Y nos resistimos a creer que se resolviera a hacer una declaración tendenciosa de índole tan temeraria, cuando tantos disgustos podría ocasionarle, hasta el disgusto del juicio político. Hay que verlo para creerlo.

DE NUESTRA CASA

Sr. ARTURO SUAREZ

Después de varios meses de haber pertenecido a este diario, en carácter de corresponsal viajero, se ha retirado de ese puesto, voluntariamente, el señor Arturo Suárez para dedicarse a otro género de actividades.

El señor Suárez desempeñó con acierto y actividad el cargo de referencia mientras permaneció en él, demostrando consagración y celo en sus funciones.

Al retirarse de esta casa para actuar en otras actividades, le auguramos éxito y prosperidad.

ANTONIO CAÑETE

Se acaba de incorporar al personal de este diario, en carácter de corresponsal viajero, asumiendo las funciones que desempeñaba el señor Suárez, el señor Antonio Cañete, persona activa y que, dadas sus cualidades para este género de empresas, no dudamos que desempeñará acertadamente dicho cargo.

El señor Cañete visitará oportunamente los pueblos de la provincia en cumplimiento de su misión y representando a este diario a los efectos de los servicios informativos y demás asuntos que interesan a la campaña, en sus relaciones con SANTA FE.

Las patentes provinciales

SE COBRARA SIN MULTA POR UNOS DIAS

Hemos informado ya que venció el plazo acordado por el Poder Ejecutivo para el pago de las patentes provinciales. Aunque nada sabemos oficialmente, nos hemos enterado de que la Dirección General de Rentas ha comunicado a todas las receptorías de los pueblos del interior, que pueden cobrar sin multa por unos días más.

Para ello será sólo necesario presentar una solicitud en papel sellado de un peso.

Damos la noticia, porque interesa al comercio todo.

Cuestiones vecinales

Resolución del gobierno en una solicitud

Atentas las gestiones que ante el gobierno ha venido realizando el vecindario de Villa Cañás, se dió el siguiente decreto:

"Vistas las nuevas actuaciones producidas en este expediente, originadas con motivo de la solicitud de numerosos vecinos de Villa Cañás, en el sentido de que se deje sin efecto la resolución gubernativa del 12 de diciembre ppdo., por la cual se autorizaba a don Patricio Donnelly a clausurar un camino; estando comprobado por los nuevos informes recogidos que el camino en cuestión presta importantes servicios a la vialidad y de acuerdo al nuevo informe de la Dirección de Obras Públicas y Geodesia; se resuelve:

1.o — Reconsiderar la resolución gubernativa de fecha 12 de diciembre de 1923 por la cual se concedía la autorización expresada.

2.o — Inscríbase, hágase saber y pase a la Jefatura de policía de Rosario para que notifique; fecho, vuelva para su archivo en la Dirección de Obras Públicas y Geodesia. — MOSCA — Carlos A. Pitto".

Las deudas de la provincia

Se renovó un documento por un millón de pesos

Extraoficialmente nos hemos enterado de que el Poder Ejecutivo ha renovado un documento por un millón de pesos que tenía con el Nuevo Banco Italiano casa Rosario y que vencía en estos días.

Parece que ello se ha hecho debido a que se carecía de fondos para hacerlo efectivo ya que otra cosa no cabe precisar.

Nos expresamos así dado que carecemos por completo de la información oficial desde que es una costumbre negarla, en la casa de gobierno.

Entendemos que en estas cuestiones de deudas se debe proceder con toda claridad a fin de que buenos propósitos no se interpreten mal.

Información telegraficá del exterior e interior de la república

LA NUEVA LEY ESTADOUNIDENSE SOBRE INMIGRACION

¿CUAL SERA LA ACTITUD DEL PRESIDENTE, Sr. COOLIDGE? — EL JAPON PIENSA ENVIAR SUS INMIGRANTES A SUD AMERICA

WASHINGTON, abril 22. — En los círculos allegados al presidente de la República, Mr. Coolidge, se ignora la actitud que éste asumirá con respecto a la nueva ley de inmigración y a la exclusión de los japoneses, aunque generalmente se anticipa que en la Casa Blanca hay el propósito de impedir seriamente que quede la ley en la forma en que fué aprobada.

Agrégase que el presidente y los secretarios de Estado esperan conocer por medio de las opiniones de la prensa, la reacción causada en el país por la aclaración de la nota del ministro japonés, Sr. Hanihara.

Los opinión de esos círculos, especialmente en los bien informados, se opina que el primer magistrado, Mr. Coolidge, deberá decidirse, bien por el veto de la nueva ley de inmigración, solicitando al mismo tiempo del parlamento que reconsidere la parte relativa a la exclusión de los japoneses, en vista de la aclaración hecha por el embajador del Japón, de que en su carta-protesta no había tenido la intención de formular ninguna amenaza velada, o, de lo contrario, enviando en seguida una comunicación especial al Congreso llamando la atención de ambas cámaras sobre dicha aclaración diplomática y solicitando la reconsideración de la ley antes de que sea enviada a la Casa Blanca para la firma presidencial.

Hay también quienes aseguran que el proyecto de ley de inmigración no será vetado, como se cree en algunos círculos políticos y diplomáticos de esta capital.

En definitiva, hasta el momento es una incógnita la posible actitud del presidente Coolidge, pues corren versiones opuestas en los círculos más autorizados.

Manifestaciones del autor del proyecto de ley

WASHINGTON, abril 22. — El autor del proyecto de ley restrictiva de la inmigración, señor Johnson, que es miembro de la Cámara de Representantes, declaró que la protesta del embajador japonés no ha producido efecto alguno en las sanciones legislativas, pues las votaciones fueron favorables a la exclusión completa de los japoneses.

Mucho antes de que el embajador escribiera esa carta—dijo el señor Johnson,—ya reinaba en la Cámara de Representantes un sentimiento contrario a la inmigración japonesa, siendo considerable el número de los diputados que eran partidarios de la exclusión.

En cuanto al Senado, había cuando menos 54 senadores que era seguro votarían también en favor de la exclusión.

En el Japón se fomentará la emigración a Sud-América

OSAKA, abril 22. — Aun cuando es un tanto prematura la noticia relativa a la formación de una gran entidad para fomentar la emigración japonesa a los países sudamericanos, puede asegurarse con exactitud que la idea es objeto de detenido estudio por parte de un grupo de hombres de negocios, quienes realizaron ya varias reuniones, en las que se trató el asunto y se designó una comisión ejecutiva para que lleve adelante los trabajos pertinentes.

Este plan no tiene relación alguna con la cuestión relativa a los japoneses en California ni en los demás Estados de la Unión en la costa del Pacífico.

Tal idea ha sido contemplada desde hace largo tiempo como medio eficaz para dar salida al excedente de población del Japón. El plan fué formulado originariamente por el vicepresidente de la Cámara de Comercio de Tokio, señor Yamashina, a quien secundaban varios hombres de negocios, quienes enviaron una comisión a Sud América en el verano de 1922, con objeto de que estudiara sobre el terreno las condiciones existentes en esos países.

Un año después del regreso de dichos delegados, se organizó una asociación con objeto de invertir dinero en empresas brasileñas y de otras repúblicas sud-americanas. El proyecto fué acogido con entusiasmo, tanto por parte de los hombres de negocios como por los miembros del gobierno que presidía el extinto barón Kato, pero desde entonces progresó poco la idea.

ACTUALIDAD POLITICA NACIONAL

LA COMISION DE PODERES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, ESTUDIA LOS DIPLOMAS DE LOS NUEVOS ELECTOS — LABOR REALIZADA AYER

CAPITAL FEDERAL, abril 22. — El diputado José E. Martínez, se ha instalado en la sala contigua a la de la comisión de poderes, revisando los documentos electorales y al mismo tiempo tomando nota de ellos.

La mencionada comisión ha encontrado violados veinte sobres, de las elecciones de Corrientes, por no haberlos firmado el presidente del comicio respectivo.

La misma comisión solicitó a los candidatos electos señores Mesba y Sussini y al que resultó derrotado señor Andreu, que concurran el viernes próximo a la reunión que celebrará para que expongan sus opiniones sobre el asunto.

Después trató sobre los comicios de Entre Ríos, planteándose, de acuerdo con lo que surge de las actas electorales, una serie de interrogantes sobre ciertas fallas de las urnas, quedando terminada la revisión de la documentación referente a las elecciones de Entre Ríos.

Trató luego la documentación de las elecciones de Mendoza y las protestas de los radicales que preside el señor Babilar y de los liberales presididos por el diputado Rincci.

AÑO PARLAMENTARIO BORRASCOSO

PREVIENDO GRANDES DEBATES POLITICOS — PROBLEMAS DE HACIENDA

CAPITAL FEDERAL, abril 22. — El año parlamentario que se inicia, amenaza con ser borrascoso, originándose grandes debates políticos. Los diputados irigoyenistas se proponen llevar sistemáticos ataques a las situaciones de las provincias de Córdoba, San Juan, Jujuy y Mendoza; los presidenciales, a la de Buenos Aires, y los demócratas, a la de Santa Fe.

El diputado doctor Rodolfo Moreno dice que los diplomas de los nuevos electos por Córdoba, deberán provocar una definición en el radicalismo, que la oposición espera ansiosa. Si los diplomas fueran rechazados por los irigiyenistas con el concurso de los radicales presidenciales, el doctor Alvear sería luego un prisionero de los irigoyenistas, a quienes precisaría para que le votaran las leyes indispensables a la administración. En resumen, el citado legislador espera acalorados debates para las próximas sesiones.

El doctor Enrique Dickmann, diputado socialista, dice que el año será del ministro de hacienda, que deberá desplegar intensa labor ante los problemas monetario, aduanero y de la deuda pública que han agobiado la nación.

Cuando el actual ministro de hacienda, doctor Molina, era diputado, sostenía en el Congreso el librecambio y la apertura de la Caja de Conversión, y no podrá tolerar en silencio los males que él tanto combatiera en la Cámara.

EL ESCRUTINIO DE TUCUMAN

Terminó con el triunfo de los radicales fusionados — La sorpresa de los liberales

CAPITAL FEDERAL, abril 22. — Telegrafían de Tucumán que hoy terminó el escrutinio de las elecciones provinciales. Los radicales fusionados han obtenido 40 electores contra 15 que lograron los liberales. Los radicales descontaban el triunfo, pero no creían que sería tan aplastante. Por su parte, los liberales dicen que ignoran la causa de la derrota, aunque suponen que debe ser por el temor de los obreros a un triunfo de los liberales, que pertenecen en su mayoría a la clase poseedora de los ingenios de azúcar y estando en el gobierno hubieran disminuído los jornales y a la vez aumentado las horas de trabajo.

Viaje del interventor de Santiago del Estero

CAPITAL FEDERAL, abril 22. — El Ministerio del Interior, autorizó para venir a esta capital, al interventor federal de la provincia de Santiago del Estero, doctor Rogelio Araya, quedando a cargo de la misión el secretario de la misma, señor Luis Eduardo Molina.

Ultimas noticias de Tucumán — Electores y distribución de las bancas por cada partido

TUCUMAN, abril 22. — Como resultados del escrutinio de todos los departamentos, excepto uno, los radicales tienen 40 electores, y los liberales 7; los radicales, 9 senadores y 14 diputados, y los liberales 3 senadores y 7 diputados; los socialistas logran sacar un diputado.

Falta practicar el escrutinio de las elecciones del departamento Famaillá, del que hay algunas urnas observadas. Posiblemente la Junta Escrutadora resolverá mañana este asunto.

Campeonato sudamericano de atletismo

FINALIZARON LAS PRUEBAS, CON EL TRIUNFO DE LOS ARGENTINOS — LOS CHILENOS ACUSAN DE PARCIALIDAD E INCORRECCIONES, PROVOCANDO UN CONFLICTO

Terminación del campeonato de atletismo — Declaraciones del presidente de la delegación chilena

CAPITAL FEDERAL, abril 22. — Terminó el campeonato sudamericano de atletismo, con un brillante triunfo de los argentinos, que conquistaron el primer puesto; el segundo correspondió a los chilenos, y el tercero a los uruguayos.

Han causado pésimo efecto las declaraciones del presidente de la delegación chilena, sobre el comportamiento del público, de los atletas y de la prensa porteña, calificándola de parcial.

Las pruebas finales de ayer — Resultados — Nota ingrata de los chilenos

CAPITAL FEDERAL, abril 22. — Continuaron las decationes pendientes de ayer, presenciándolas un crecido número de deportistas, despertando bastante interés por ser éstas las pruebas finales del campeonato.

He aquí los resultados de hoy:

Lanzamiento disco: Acevedo (chileno), 34.99,5 metros; Tohmpson (argentino), 30.22; Kaufel (chileno), 29.70.5; Riedel (chileno), 28.61.5; Newbery (argentino), 27.48; Hoeverli (argentino), 22.08.

Salto con garrocha: Hoeverli, 3 metros 50 centímetros; Newbery, 3.30; Kaufel y Riedel, 3.20 cada uno; Acevedo, 2.90; Thompson, 2.60.

Lanzamiento de la jabalina: Newbery, 47.37.6 metros; Acevedo, 46.10; Kaufel, 42.24.5; Thompson, 42.21; Hoeverli, 37.98; Riedel, 36.72.

Carrera de 1.500 en tres series: Primera, ganóla Thompson en 4 minutos 25.1/5; segunda, Newbery, 5.19.4/5; tercera serie, Riedel, 5.21.1/5.

Carrera de 110 metros con vallas: 1o., Newbery, 16 segundos; Thompson 16.4/5; Riedel, 17; Kaufel, 17.2/5; Hoeverli, 17 4/5; Acevedo, 18.1/5.

Resultados finales de la decatlón: 1o., Newbery (argentino), con 5.822 puntos y 360 décimos; segundo, Thompson (argentino), con 5.803.205; tercero Kaufel (chileno), con 5.690.09; cuarto, Acevedo (chileno), 5.646.935. Por lo tanto le corresponde a la Argentina 15 puntos más, a Chile 3 y el Uruguay, no intervino.

La clasificación final del campeonato sudamericano es el siguiente: la Argentina, 141 puntos; Chile, 112 y el Uruguay, 22.

La única nota ingrata que se registró, la dió el presidente de la delegación chilena, haciendo declaraciones que se han transmitido al diario "El Mercurio", de Chile, contra el jurado, el público y la prensa, tildándoles de parciales y falta de cultura. Todo esto es inexacto, y tanto es así que para esta noche le ofrecieron un banquete los argentinos a todos los que intervinieron en el campeonato. Ello da prueba de la caballerosidad de nuestros deportistas, en cuanto al público, ni una sola persona se apartó de las reglas de cultura, y por último la prensa se ha concretado a elogiar diariamente la actuación de los chilenos, por lo que se ignoran los motivos que los llevaron a hacer declaraciones. Mañana partirán para Chile.

El presidente de la delegación chilena, señor Muller, formuló acusaciones graves

SANTIAGO DE CHILE, abril 22. — El diario "El Mercurio", comentando el desarrollo de los campeonatos atléticos de Buenos Aires, dice que el presidente de la delegación chilena, ha dejado constancia de los procedimientos de la prensa, del público y de sus competidores argentinos, contra su persona, diciendo que han sido los más groseros registrados en torno alguno, citando el caso de que algunos espectadores le escupieron e insultaron.

Juzgando las declaraciones chilenas — Se recuerdan los elogios, aplausos y anteriores declaraciones

CAPITAL FEDERAL, abril 22. — Todos los diarios protestan contra la grosería de Muller, el presidente de la delegación chilena de atletas, al formular cargos de que se le ha tratado en la forma que expresa "El Mercurio" de Santiago de Chile.

"La Razón", en su edición de esta tarde, dice, después de recordar los elogios hechos diariamente a los atletas chilenos:

Cabe aquí, de acuerdo con la conversación sostenida por un redactor nuestro con los atletas chilenos Plaza y Desconviers, decir que en dicha conversación se han expresado mal.

El cronista no habló: no le dejaron hablar, expresándose solamente los citados, en términos de franca censura a nuestro país y agregando a esto, que Plaza ha dicho: "¡Ya verán cuando vayan Vdes. argentinos, a Santiago!" Y el gesto del vencedor del "cross country" dejaba adivinar toda una amenaza.

Esto decía el atleta que más ha sido aplaudido por el público argentino, ovacionado casi hasta el delirio.

No hemos de continuar transcribiendo las palabras de los visitantes — dice "La Razón", — por no ofender a nuestros compatriotas.

De manera que a la noticia agregamos: ninguna delegación chilena actuará en adelante en los torneos sportivos que se realicen en nuestro país. Desconviers lo ha dicho.

Se excusaron de asistir a un banquete los chilenos

CAPITAL FEDERAL, abril 22. — El banquete con que los deportistas argentinos obsequiaban a los colegas chilenos, se realizó con la sola presencia de los de nuestro país, por haberse excusado los chilenos. A pesar de todo esto asistieron cerca de cien atletas argentinos, quienes aprovecharon el acto para festejar el brillante triunfo obtenido. Lamentase la actitud asumida por los chilenos al manifestar que los fallos fueron parciales cuando la verdad es que la intervención de los jugadores argentinos en los fallos dudosos, siempre les dió a ellos la preferencia, a fin de evitar de esa forma, disputas y malos entendidos. Hoy los chilenos justifican su derrota por aquella causa.

ESPAÑA

EL REPORTAJE AL REY ALFONSO

Desmintió los rumores de su probable abdicación — La ocupación de Marruecos — Sus ideas constitucionales

MADRID, abril 22. — La prensa de esta capital reproduce los párrafos más interesantes del reportaje hecho al rey Alfonso, por el corresponsal del diario "Le Figaro", de París, el cual lo ha publicado en su edición de ayer.

Los términos en que se expresó el soberano, son elogiados por los principales diarios que hacen notar el elato concepto que tiene don Alfonso, de la situación de España.

El soberano desmintió categóricamente los rumores circulantes acerca de su probable abdicación, y agregó: "Suceda lo que suceda, siempre permaneceré en mi puesto al servicio de mi patria".

"La monarquía, — dijo el rey, — es una vocación que uno puede seguir; es un deber. Si yo hubiera sido libre, probablemente hubiese sido soldado y jamás hubiera querido ser rey".

También expresó que jamás había abandonado las ideas constitucionales y, que a veces era necesario saber interpretar los deseos del pueblo, agregando que nunca había pensado en abandonar parcial o totalmente a Marruecos.

Por último, aludiendo a la labor del Directorio presidido por Primo de Rivera, dijo que su acción había sido mal interpretada en el exterior y no entendida en su primera fase: que sería necesario hacer algunos cambios en breve y que un gobierno investido con plenos y absolutos poderes, debía ser anulado o reformado.

ALEMANIA

EL 2.o CENTENARIO DE KAUT

En Koenigsberg se conmemora, realizándose festejos con representantes de numerosas naciones

BERLIN, abril 22. — Comunican de Koenigsberg, que se realizan en esa ciudad, actos conmemorativos del segundo centenario del nacimiento del ilustre escritor Manuel Kaut, participando de los mismos más de 200 representantes del mundo académico de Europa, Estados Unidos, Japón y Sud América.

Está representado el gobierno alemán en los actos, por el señor Jarres, vicecanciller, por secretarios del Ministerio de Educación y Ciencias y por otros funcionarios.

Asisten también los profesores Juan Ramos y Mario Sáenz, miembros de la Universidad de Buenos Aires.

Las fiestas durarán cuatro días y se pronunciarán discursos oficiales sobre la personalidad de Kaut.

SE HA LOGRADO EVITAR LA HUELGA EN LOS ASTILLEROS

BERLIN, abril 22. — Terminaron las negociaciones de arreglo que se habían iniciado con los obreros de los astilleros, evitándose la anunciada huelga general del gremio.

El conflicto que amenazaba con paralizar todos los astilleros alemanes, se ha dado por terminado esta noche.

ITALIA

LA CELEBRACION DEL ANIVERSARIO DE ROMA

Grandiosa manifestación — Afluencia de forasteros — Mensaje del jefe fascista

ROMA, abril 22. — Las festividades preparadas con motivo del aniversario de esta capital, del lunes de Pascua y del día de los trabajadores fascistas, se prolongaron hasta anoche. La ciudad hallábase completamente embanderada y repleta de forasteros llegados de localidades cercanas.

Dieron comienzo los actos con una gran manifestación que desfiló a lo largo del histórico Corso, hacia Campidoglio, lugar que se hallaba adornado con tapicería y colgaduras antiguas, por donde desfilaron los fascistas a los acordes de una marcha en medio de las ovaciones de la multitud.

El primer ministro, señor Mussolini, dirigió un mensaje especial a los fascistas de toda Italia, lleno de satisfacción por la victoria en las recientes elecciones realizadas en el reino.

Acto solemne en el Capitolio — Ciudadanía honoraria otorgada a Mussolini

ROMA, abril 22. — Brillantes proporciones adquirió la celebración de la Navidad de Roma, realizándose un acto solemne en el Capitolio, en el cual se otorgó el título de ciudadano honorario de esta capital, al Sr. Benito Mussolini, jefe del gabinete.

Este, al recibir el título agradeció el gran honor que le tributaba la Ciudad Eterna al nombrarlo ciudadano honorario.

En su discurso, Mussolini manifestó que Roma se encuentra en un nuevo período de esplendor e historió las glorias romanas.

Entre la numerosa concurrencia se encontraban muchos diputados y senadores del reino, todos los miembros de la Municipalidad y otras destacadas personalidades romanas.

FRANCIA

LA LEGACION ARGENTINA EN PARIS

El nuevo ministro Sr. Alvarez de Toledo tiene el propósito de adquirir un edificio para la misma

PARIS, abril 22. — Telegrafían de Burdeos que el nuevo ministro argentino ante el gobierno francés, ingeniero Federico Alvarez de Toledo, antes de partir para esta capital, acompañado de su familia, manifestó a los periodistas que uno de sus primeros deberes al llegar a París, será el de comprar un edificio propio para la legación argentina.

Refiriéndose a la actual situación de Francia, el señor Alvarez de Toledo expresó su creencia de que había mejorado notablemente y de que continuaría mejorando en todo sentido.

Al saludarle, los diarios bordeleses recuerdan que se educó en Francia teniendo cultura francesa, y se congratulan de su designación, pues le consideran un gran amigo de Francia, que siempre ha trabajado en favor del estrechamiento de las relaciones cordiales franco-argentinas.

El ministro partió para Brives, siendo despedido en la estación por el cónsul argentino Sr. Quintana Alcorta, el personal del consulado y un miembro de la Compañía Sud Atlantique.

Dejará su familia en Beaulieu hasta tanto disponga su residencia en esta capital.

Robo de valiosas alhajas

PARIS, abril 22. — Anoche, hábiles profesionales del robo lograron introducirse en la residencia del marqués Del Fiero, substrayendo valiosas alhajas que se valúan en 200.000 francos.

Los autores de este robo no han sido individualizados, pero la policía hace diligencias activas para descubrirlos.

BELGICA

LA DEUDA PUBLICA NACIONAL

Los socialistas aspiran a reducirla, mediante impuestos al capital

BRUSELAS, abril 22. — El "leader" del partido Socialista, señor Vandervelde, en el congreso que está celebrando dicha agrupación, en esta capital, sostuvo la necesidad de reducir en lo posible la deuda pública nacional, ya sea mediante un impuesto excepcional al capital, o bien por medio de impuestos progresivos que deberían, como mínimo, producir 5.000 millones de francos en un plazo de diez años, y ser abonados por las personas sujetas al actual impuesto inmobiliario y por las que contribuyen al impuesto mobiliario que rige actualmente.

Violentos choques entre comunistas y fascistas — Hubo varios heridos

BRUSELAS, abril 22. — Los comunistas y los fascistas realizaron ayer en esta capital, algunas manifestaciones con motivo del asesinato del Sr. Bonservizi, ocurrido recientemente en París y que se atribuye a los elementos antifascistas.

Los discursos pronunciados en las manifestaciones, por los "leaders" comunistas y fascistas caldearon los ánimos, llegando a exaltarse de tal manera que se produjeron algunos violentos choques en las calles de Bruselas. La policía intervino enérgicamente dispersando a los manifestantes, de los cuales, varios resultaron heridos.

CONFERENCIA POINCARE-BARTHOU

El primer ministro expuso sus puntos de vista sobre el informe de los peritos

PARIS, abril 22. — El jefe del gabinete señor Poincaré, y el presidente de la comisión de reparaciones, señor Barthou, sostuvieron una conferencia sobre el informe de los peritos internacionales y la cuestión de las reparaciones a pagar por Alemania.

Se asegura que Poincaré le expuso en esta conferencia, los puntos de vista del gobierno francés, con respecto a las conclusiones del informe pericial.

BRASIL

El ministro Dr. Le Breton, estuvo en Río de Janeiro a su paso para Italia

RIO DE JANEIRO, abril 22. — El ministro de Agricultura de la Argentina, Dr. Le Breton, a su paso por este puerto, desembarcó y fué recibido por el embajador argentino, Dr. Mora y Araujo, con quien almorzó en el hotel "Gloria".

A los periodistas que lo entrevistaron, el Dr. Tomás Le Breton les declaró que se sentía satisfecho por la reciente celebración de acuerdos entre los gobiernos del Brasil y la Argentina, acerca de la exportación de trigo, frutas y yerba mate.

Después del almuerzo, el ministro Dr. Le Breton volvió a bordo del vapor "Principessa Mafalda", que continuó viaje rumbo a Génova.

TURQUIA

EL ASUNTO DE MOSUL

El gobierno designó sus delegados para gestionar la solución ante Gran Bretaña

CONSTANTINOPLA, abril 22. — Informan de Angora que el gobierno ha designado los delegados turcos que deberán tratar con el gobierno de Gran Bretaña, el asunto de Mosul, a fin de llegar a una solución definitiva del mismo.

El presupuesto votado

CONSTANTINOPLA, abril 22. — En la sesión de hoy, la Asamblea Nacional de Angora aprobó el presupuesto presentado por el gobierno, el cual arroja un déficit de 11.000.000 de libras turcas.

RUSIA

NO HABRA HOSTILIDADES CONTRA RUMANIA

Declaraciones del comisario de guerra, Sr. Trotzky — La necesidad de dinero inglés

MOSCU, abril 22. — Entrevistado por un periodista el comisario de guerra del Soviet, señor Trotzky, respecto al sentido de su reciente discurso pronunciado en Tiflis y la coincidencia de la concentración de tropas soviéticas cerca de Besarabia, declaró que el fondo de lo por él expresado no es de modo alguno belicoso; que al contrario, el Soviet evitará las hostilidades contra Rumania, pero ello debe ser a condición de que se acuerde a la población de Besarabia el derecho absoluto de autonomía para la "self determination", tanto en lo que se refiere a su nacionalidad como a su régimen interno de gobierno.

La resistencia a las nuevas leyes de jubilaciones

AMENAZAS DE HUELGA DE LOS MARITIMOS — ENTREVISTAS CON EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA — SE HARA CUMPLIR LAS LEYES

Circular de los marítimos a las empresas navieras

CAPITAL FEDERAL, abril 22. — La Federación Obrera Marítima, ha remitido una circular a las gerencias de las empresas navieras radicadas en el país, expresándoles que de acuerdo a la resolución de la asamblea realizada el 14 del pasado mes, el personal embarcado en los buques de dicha entidad se rehusará a cobrar sueldos con los descuentos que le impone la Caja Nacional de Jubilaciones de reciente creación. En caso que los armadores traten de hacer efectivo dichos descuentos, los tripulantes abandonarán el trabajo.

Los navieros se entrevistaron con el presidente — Se buscarán medios conciliatorios

CAPITAL FEDERAL, abril 22. — Una delegación del Centro de Cabotaje Nacional, conferenció con el presidente Dr. Alvear, sobre los anuncios de huelga marítima y el conflicto producido con la tripulación del vapor "Asturiano".

El presidente, después de oír a los navieros, les expresó que por medios conciliatorios se buscará una solución al conflicto planteado a raíz de la nueva ley de jubilaciones gremiales.

El presidente previno que las leyes serán cumplidas

CAPITAL FEDERAL, abril 22. — Delegaciones del comercio, de los obreros, periodistas y marítimos, fueron recibidos en audiencia por el presidente de la Nación. Este les expresó que en cualquier forma se cumplirán las leyes de jubilaciones de obreros y empleados del comercio y las industrias.

CAJA DE J. DEL PERSONAL BANCARIO

Próximas elecciones de delegados ante el Directorio y de distritos

CAPITAL FEDERAL, abril 22. — El día 17 de mayo próximo, se verificarán las elecciones de tres delegados titulares y tres suplentes ante el Directorio de la Caja de Jubilaciones del Personal Bancario, quienes representarán a los empleados.

El acto de las elecciones se prolongará durante siete días, debiendo los empleados elegir, además, los delegados por distrito.

Las sucursales de Bancos provinciales, sujetas a la ley No. 11.232

CAPITAL FEDERAL, abril 22. — Con motivo de la ley de jubilaciones, el Banco de la Provincia de Buenos Aires promovió una cuestión ante el ministerio de Hacienda, el cual pasó el asunto al procurador general de la Nación, quien dió un dictamen en que declara que las sucursales de Bancos provinciales en esta capital, están sujetas a la ley No. 11.232, sobre jubilaciones de empleados bancarios.

Discurso político del Gral. Primo de Rivera

Habló ayer en Valencia sobre la obra del Directorio y de la Unión Patriótica

VALENCIA, abril 22. — En el local del Ayuntamiento el jefe del Directorio Militar, general Primo de Rivera, pronunció un discurso sobre cuestiones de actividad política, el que ha merecido los mayores elogios.

Entre otras cosas, el marqués de Estella, dijo que el nuevo censo y especificación del electorado de España, demostrarán en breve los cambios habidos en el país.

Aludió a la labor desarrollada por el Directorio para implantar la administración local, la reforma del servicio militar, ley de reclutamiento y proyecto de ordenación ferroviaria.

Refiriéndose al nuevo partido denominado Unión Patriótica dijo que bajo esta denominación caen todas las ideas y que confía en que pronto renacerá una nueva patria.

El círculo de la Unión Patriótica está llamado a transformar a España.

Agregó que algunos grupos políticos se habían dispuesto para que sus elementos puedan adherirse a la nueva organización cuya obra en España será comparable con la de N. S. Jesucristo en pro de las almas.

Declaraciones de Mr. Coolidge

Estados Unidos, la Corte P. de Justicia y la limitación de armamentos

NUEVA YORK, abril 22. — En un banquete que tuvo lugar en la Asociación de la Prensa, el presidente de la república, Mr. Coolidge, ha calificado de trascendental la labor realizada por la comisión internacional de peritos que presidió el general Dawes.

Declaró igualmente que apoyaría el ingreso de Estados Unidos en la corte permanente e internacional de justicia, y también, que es partidario de una nueva conferencia internacional para la limitación de los armamentos y la codificación del derecho internacional.

El presidente Coolidge reiteró las intenciones pacifistas de Estados Unidos.

Estas declaraciones del primer magistrado, han causado buen efecto y son comentadísimas entre los partidarios del ingreso de EE. UU. en la Liga de las Naciones.